

REGISTRO DE CALIFICACIONES		INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
		CÓDIGO SES-RCA-I01	
NUMERO REVISIÓN 4	FECHA REVISIÓN 22 OCTUBRE 2020	REQ. NORMA 8.6 9.1	PÁGINA 1 de 1

OBJETIVO:

Llevar a cabo el control de las calificaciones de las unidades temáticas de cada asignatura, para mantener el historial académico de los estudiantes y se encuentren a disposición las calificaciones a través del Sistema Integral Universitario. (SIU)

Nº	ACTIVIDAD
1	Las fechas de captura de calificaciones se encuentran en el calendario oficial.
3	Todas las solicitudes de cambio y/o modificación de calificaciones aplicarán dentro del periodo cuatrimestral y a través de correo electrónico enviado por el/la Directora/a de División.
4	Se realizará el registro de calificaciones de estudiantes que provienen de revalidación y equivalencia durante el periodo cuatrimestral vigente.
5	Al cierre del cuatrimestre se solicita a las Direcciones de División confirmen listado de estudiantes No aprobados.
	<p>Definiciones:</p> <p>I.- ESTUDIANTE: Persona que se encuentra inscrita y matriculada para cursar estudios en algún Programa Educativo de cualquiera de las diferentes modalidades educativas que imparta la Universidad (al momento de señalarse se referirá a ambos géneros, según sea el caso aplicable).</p> <p>II.- SIU: Sistema Integral Universitario.</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Lic. Sandra Teresa Cab Alonzo Jefa de Oficina de Servicios Escolares (Permanencia)	Lic. Nelva Isela Córdova Hernández Jefa del Departamento de Servicios Escolares	Mtra. Elena Isabel Múgica Silva Dir. de Extensión Universitaria y Servicios Estudiantiles